

Proceso: Gestión Financiera

Formato: Solicitud de orden contractual

Etapas: Ejecutar y reconocer las hechas económicas y financieros

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE COLOMBIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

FECHA

7

7

2026

AÑO

NÚMERO DE SOLICITUD

SOL-ICL-14-26

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:

Nombre de la dependencia

PROGRAMAS CURRICULARES - 301130101

Código QUIPU del proyecto

312010048021 801010048097 801010048098 801010048099 801010048101 801010048102 801010048103 801010048104 312010048020

Nombre del proyecto

JEFATURA CLINICAS Y LABORATORIOS

Número de cédula

79526369

Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto

JORGE ADALBERTO ROJAS PARRA

Teléfono institucional (Exts.)

16058

Correo-e institucional

jefclilab_fobog@unal.edu.co

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

La Facultad de Odontología requiere realizar calibraciones, mantenimientos preventivos y correctivos para los termohigrometros, microscopios quirúrgicos y otros equipos del las Clinicas de Pregrado y Posgrados, ya que estos son esenciales para realizar el control de las condiciones ambientales, realizar los procedimientos del sistema endogenio / estetica dental y evaluar condiciones generales de los pacientes, que se desarrollan en el marco de la relacion docencia - servicio en los servicios asistenciales . La microcirugia y las microsuturaciones son tecnicas que requiere la mayor precision para mantener los estandares de calidad y garantizar las condiciones de seguridad para la atencion de pacientes controlando el nivel de riesgo en las atenciones. La visualizacion microscopica y los sistemas opticos mecanicos y electronicos son esencial en el funcionamiento del equipos, asi mismo medir y tener registros para el adecuado almacenamiento de insumos.

Por lo anterior se requiere contratar una empresa que garantice mantenimiento preventivo y correctivo especifico requerido bajo la directriz tecnica # 6, 9 y 19 por ende se realizó invitación directa a la empresa que en su objeto realice la fabricación, ensamble, importación, exportación, venta y promoción de equipos e instrumentos de precisión, control de calidad, equipos de enseñanza e instrumentos analíticos, que de mantenimiento y servicio técnico para los equipos mencionados; esto de acuerdo con el Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia, Resolución 1551 de 2014 y sus modificatorias; se seleccionó al oferente ADVANCED INSTRUMENTS SAS, ya que cumplió con los requisitos establecidos en la invitación presentó una oferta escrita que se ajusta a las necesidades de la Universidad Nacional de Colombia. Esta actividad se encuentra dentro de la pertinencia y conveniencia institucional y cumplió con todos los requerimientos de la invitación.

El presupuesto se encuentra aprobado por un total de \$ 12,007,100/ distribuido en los siguientes rubros: *SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION) por valor de \$ 12,007,100 / distribuido en los siguientes rubros:

1. SDA 2026 SERVICIO DE SALUD ORAL EN PREGRADO
*SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION) por valor de \$ 2,507,100

2. POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN REHABILITACION ORAL
*SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION) por valor de \$ 500,000

3. POSGRADO 2026: ESPECIALIZACION EN OPERATORIA DENTAL ESTETICA
*SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION) por valor de \$ 500,000

4. POSGRADO 2026: PROGRAMA ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA
*SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION) por valor de \$ 4,500,000

5. POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN PERIODONCIA
*SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION) por valor de \$ 500,000

6. POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR
*SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION) por valor de \$ 1,000,000

7. POSGRADO 2026: ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR
*SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION) por valor de \$ 500,000

8. POSGRADO 2026: CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL
*SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION) por valor de \$ 1,500,000

9. SDA 2026 SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO
*SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION) por valor de \$ 500,000

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIONES DE TERMOHIGROMETROS Y OTROS EQUIPOS PARA EL PREGRADO Y POSGRADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

☒

ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:

a. VER OFERTA C-1-3820

b.

c.

d.

e.

Cantidad

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

☒

DEBERN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

a. VER ANEXO 01- SOL-14-26

b.

c.

d.

e.

7. PLAZO:

7.1. Datos del plazo

Total (en días)

15

Fecha de inicio

A partir de la legalización de la orden contractual

Fecha de terminación

8. VALOR Y FORMA DE PAGO:

Cantidad de pagos

Valor de cada pago

Subtotal (\$)

IVA

\$ 1.917.100

\$ 0

Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada (\$)

\$ 12.007.100

(Sin incluir la contribución especial del 4X1.000)

7.2. Vigencia futura

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)

Si

No

x

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:

Jefatura de Clinicas y Laboratorios Facultad de Odontología Edificio 210 Universidad Nacional de Colombia

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social

ADVANCED INSTRUMENTS SAS

Número de cédula o NIT

830.101.830-1

Correo-e institucional

comercial1@advanced.com.co

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X):

a. Responsabilidad de bienes

b. Propiedad intelectual

c. Otra (indique cual):

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN

Responsable (marcar X)

Todos los bienes

Parcial

Número de ítem(s)

Tipo de vinculación (marcar X)

Planta

Contratista

Número de orden vigente

Nombre

Teléfono institucional (Exts.)

Número de cédula

Dependencia

Correo-e institucional

Ubicación de la dependencia

Edificio

Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)

Planta

X

Cargo

JEFE CLINICAS Y LABORATORIOS

Contratista

Número de orden vigente

Nombre

JORGE ADALBERTO ROJAS PARRA

Teléfono institucional (Exts.)

16058

Número de cédula

79526369

Correo-e institucional

jefclilab_fobog@unal.edu.co

Ubicación de la dependencia

Edificio

210

Dependencia

JEFATURA DE CLINICAS Y LABORATORIOS

Número de la oficina

208

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).

JARP

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO

FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (3)

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es si, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléfonos institucionales o números de extensión, evitando el registro de cuentas y números de teléfono personales.

Código: U.FT.12.010.043

Versión: 3.0

Página__de__



ANEXO-01 SOL-JCL-14-26

Presento a continuación las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos según objeto: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIONES DE TERMOHIGROMETROS Y OTROS EQUIPOS PARA EL PREGRADO Y POSGRADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

OBLIGACIONES

1. ENTREGAR REPORTES TÉCNICOS, CERTIFICACIONES Y SOPORTES QUE APLIQUEN DE LAS CALIBRACIONES REALIZADAS, FIRMADOS POR PERSONAL IDÓNEO BAJO NORMAS DE REGISTRO. INDICANDO # DE PLACA INVENTARIO UNAL .EN FORMA DIGITAL AL CORREO JEFCLILAB_FOBGO@UNAL.EDU.CO
2. EMITIR CONCEPTO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL EQUIPO.
3. REALIZAR: O LIMPIEZA GENERAL. O REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS BATERÍAS Y CAMBIO SI SE REQUIERE
4. REVISAR: O SISTEMA ELÉCTRICO/ELECTRÓNICO: PANTALLA/DISPLAY, TECLADO O PERILLAS DE CONTROL, TARJETA ELECTRÓNICA, CONECTORES, SEGÚN APLIQUE
5. PONER A PUNTO Y PROBAR EL TERMOHIGRÓMETRO SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE
6. OFRECER SERVICIO TÉCNICO REALIZADO POR PERSONAL CALIFICADO EN EL MANTENIMIENTO DE ESTOS EQUIPOS PARA LABORATORIO
7. EMPLEAR INSUMOS SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DEL EQUIPO
8. OFRECER GARANTÍA DEL MANTENIMIENTO MÍNIMO 3 MESES, SOBRE MANO DE OBRA, UNA VEZ SEA RECIBIDO EL TERMOHIGRÓMETRO FUNCIONANDO A SATISFACCIÓN EN EL LABORATORIO.
9. ENTREGAR EL INFORME O EL REPORTE ESCRITO QUE INCLUYA EL ESTADO, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE EL TERMOHIGRÓMETRO Y LAS RECOMENDACIONES SI APLICA
10. REALIZAR LA CALIFICACIÓN OPERACIONAL (OQ) Y/O CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO (PQ) DEL EQUIPO, SI APLICA: O SEGUIR EL PROTOCOLO DEL LABORATORIO O DEL FABRICANTE O DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO. O USAR MATERIALES DE REFERENCIA Y/O EQUIPOS TRAZABLES. O ENTREGAR LOS RESPECTIVOS INFORMES.
11. REALIZAR LA CALIBRACIÓN DEL EQUIPO, SI APLICA: O REALIZADA POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE ONAC O SU EQUIVALENTE, SEGÚN LA NORMA NTC ISO/IEC 17025 VIGENTE, EN LA(S) VARIABLE(S) Y EN LOS PUNTOS INDICADOS POR EL LABORATORIO. O ENTREGAR CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN, TRAZABLE, EMITIDO POR LABORATORIO ACREDITADO EN LA(S) VARIABLE(S) Y EN LOS PUNTOS INDICADOS POR EL LABORATORIO
12. VERIFICAR Y PROBAR FUNCIONAL DEL ESTADO INICIAL DEL EQUIPO CON EL USUARIO Y MANUAL DE SERVICIO.
13. DESENSAMBLAR DEL EQUIPO
14. LIMPIAR GENERAL DEL EQUIPO (CARCASA Y PERIFÉRICOS).
15. REVISAR, AJUSTE Y LIMPIEZA DEL SISTEMA ELÉCTRICO.
16. REVISAR, AJUSTE Y LIMPIEZA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. (VERIFICACION FUENTE DE LUZ, SISTEMA DE EMISION DE LUZ)
17. REVISAR, AJUSTE, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DEL SISTEMA MECÁNICO.(VERIFICACION PLATINA MECANICA, SISTEMA MICRO Y MACROMETRICO, AJUSTE Y VERIFICACION DESISTEMA MECANICO EN EJE X-Y)
18. REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DEL SISTEMA ÓPTICO.(LIMPIEZA Y VERIFICACION DE OBJETIVOS 4X,10X,40X,100X, LIMPIEZA Y VERIFICACION DE PRISMAS Y TUBO OCULAR)
19. ENSAMBLAR TOTAL DEL EQUIPO.
20. PONER A PUNTO Y PRUEBA FUNCIONAL DEL EQUIPO
21. VERIFICAR FUNCIONAMIENTO CON EL USUARIO FINAL.

JORGE ADALBERTO ROJAS PARRA
JEFATURA DE CLINICAS Y LABORATORIOS